

# EL CONCISO.

N. I.  
un real.

MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CÓRTEES.

*Artículos aprobados en la Sesión del 29.*

Art. 10. Cesarà en todas las Audiencias la diferencia de oidores y alcaldes del crimen. Todos los magistrados de ellas serán iguales en autoridad y todos indistintamente se llamarán ministros de la Audiencia. = 11. Todas las Audiencias tendrán en cuerpo el tratamiento de *Excelencia*; y sus regentes, ministros y fiscales en particular el de *Señoría*. = 12. Ninguna de ellas tendrá en adelante otro presidente que su regente respectivo. = 13. Todas las Audiencias serán iguales en facultades é independientes unas de otras, sin que haya asunto de conocimiento exclusivo de ninguna. = 14. Las funciones de las Audiencias serán únicamente: 1.ª Conocer en segunda y tercera instancia de las causas civiles y criminales quando se les remitan en apelacion de los jueces de primera instancia de su demarcacion, ó en consulta si fuesen criminales de gravedad, según se previene en esta ley. = 2.ª Conocer de las causas de suspension y separacion de los jueces inferiores de su territorio conforme á la Constitucion. = 3.ª Conocer de las competencias entre los mismos. = 4.ª Conocer de los recursos de fuerza que se introduzcan de los Tribunales y autoridades eclesiásticas de su territorio; entendiendose comprehendidos en ellos los recursos de nuevos diezmos, de que antes conocia el consejo Real. = 5.ª Recibir de los jueces subalternos de su territorio los avisos de las causas que se formen por delitos, y las listas de las causas civiles y criminales pendientes, como se manda en la Constitucion, para promover la mas pronta administracion de justicia. = 6.ª Hacer el recibimiento de abogados, previas las formalidades prescritas por las leyes. Y los abogados que así



se reciban ó que estén recibidos hasta el dia podrán ejercer su profesion, presentando el título, en qualquiera pueblo de las Españas, exceptuando unicamente aquellos en que hay colegios, pues deberán incorporarse en ellos conforme al decreto de las Cortes de 22 de abril de 1811. = 7<sup>a</sup> Exâminar à los que pretendan ser escribanos en sus respectivos territorios, previos los requisitos establecidos ó que se establezcan por las leyes. Y los exâminados acudirán al rey ó á la Regencia con el documento de su aprobacion para obtener el correspondiente título. = 8<sup>a</sup> Conocer en ultramar de los recursos de nulidad de las sentencias que causen executoria, como se dispone en esta ley.

Dia 30. Se dió noticia de haber prestado juramento à la Constitucion el Director general de artillería, los dependientes de la Secretaría de dicha direccion, el cirujano mayor de los exércitos y sus dependientes.

Se leyó una exposicion del Prior y comunidad de Carmelitas de la isla de Leon, dando gracias al Congreso por haber declarado á Sta Teresa de Jesus, compatrona de las Españas. = Se acordó hacer mencion de ella en el diario de Cortes. = Acerca de la solicitud de Maria Soler viuda expatriada de Barcelona, condenada á muerte por los franceses y confiscados sus bienes &c.; se autorizó á la Regencia para que interin vuelve al goce de sus bienes se le dé una pension compatible con los apuros del erario.

Sobre la consulta del presidente de Goatemala acerca de si á los jubilados de ultramar que tengan de que subsistir les comprende lo decretado por S. M. "que à los que se hallen en este caso, se les rebaje la mitad del todo de sus asignaciones" se declaró que están comprendidos.

Continuó la discusion sobre el arreglo de Audiencias. = Los artículos aprobados se insertarán mañana. = Se aprobó la proposicion del Sr. Baamonde que se señale tiempo á las audiencias para la formacion del reglamento prevenido en el art. 23. = Se aprobó y pasó á la comision la proposicion del Sr. Traver; que los fiscales podrán ser apremiados por las partes quedando al juicio de las Audiencias el señalamiento de término.

*Cádiz 30 de junio.* — Si algun incidente extraordinario no viene á interrumpir el curso de los acontecimientos políticos del dia, con fundamento debe lisongearnos mas y mas la esperanza de ver en breve muy mejorada la suerte de la península: multitud de pueblos de sus provincias van á verse libres de las duras cadenas de los bárbaros opresores; y su oculto patriotismo, fortificado con la venganza de la patria y de la propia personal, aumentará sumamente nuestra fuerza fisica y moral, al mismo tiempo que desanimará mas á los esclavos guerreros de ese atroz tirano que vanamente se jactaba de dominarnos, y debilitará las intrigas y cooperacion de los hijos espurios de la patria, sumergiéndolos en un infame abatimiento, en que con los mas duros remordimientos expiarán, si es posible, la traycion y la perfidia. Las sabias disposiciones del gobierno, las prudentes medidas de los generales, la subordinacion y denuedo de las tropas, y la cooperacion de los pueblos en prestar auxilios, podrán hacer que gran parte de la península no vuelva jamas á ser presa del enemigo; y que por último podamos decir: *ya hay Pirineos!* arrojándole enteramente de la otra parte de esas elevadas montañas que la naturaleza parece haber creado apropósito para una eterna *incomunicacion* entre españoles y franceses.

Tal es, pues, el resultado que nos promete una rápida ojeada sobre nuestras provincias, en virtud de la correspondencia recibida ayer de Poniente, y de la que anteriormente teníamos de Levante. Las cartas de Extremadura hasta el 26, no solo dan por disipada la tempestad con que Soult amenazaba de nuevo aquella provincia, sino que acaso ya en el dia estará toda ella libre de enemigos. El digno discipulo del lord Wellington, el general Hill, hacía tales movimientos que los franceses se veian obligados á recurrir á todos sus ardides y apresurados movimientos retrogrados para no caer en manos de los aliados: los valientes Penne y Morillo habian sido comisionados para acudir á ciertos puntos á fin de estrechar mas las tropas de Soult y obligarlas á ir abandonando cada dia mas terreno, hasta que con estas medidas, y otras accesorias se vean precisadas á huir, si pueden, de las desgraciadas Andalucias, cu-

ya presa tiene ya Soult muy poco segura. Tales eran las medidas que en punto de comestibles y equipages se tomaban en Badajoz, que indicaban demasiado la proxima lejanía, de aquella ciudad, de las tropas aliadas. En dicha ciudad se tenian noticias de Castilla por las que se sabia (aunque no enteramente de seguro) que lord Wellington se aproximaba á Zamora, y que la guarnicion francesa de los dos fortines de Salamanca se habia ya entregado; asimismo, que las órdenes del lord eran tan precisas y executivas que lo que intentase, padeceria poca demora.

Castilla la Vieja, punto principal de las grandes operaciones de los exércitos, vé ya llena de gozo á sus libertadores. Poco á poco van desplegándose los profundos y meditados planes de ese célebre ingles, cuyo talento militar ha sido el escollo de los atrevidos planes del famoso Corso: á cada paso que adelanta se penetra mas y mas el enlace y extension de sus combinadas operaciones: los preparativos y medios con que tan resueltamente se han dirigido en busca de Marmont indican demasiado bien quanto debemos esperar de sus progresos. Las cartas de Ciudad-Rodrigo hasta el 23 nada dicen de la entrega de los fortines de Salamanca, pero sí de estar, en uno de ellos, brecha abierta; sea lo que quiera de esto, poco ó nada interrumpe la execucion de los planes: añaden sí, que para dicho dia 23 se esperaba la rendicion de aquellos pocos *forzados* que *por suerte* tuvieron que encerrarse; que Marmont se hallaba en Fuente Saucó con unos 1000 infantes y 200 caballos malos; se temia que consiguiese este escaparse; que el exército habia adelantado, sin indicar ácia que punto; que la junta de aquella provincia aun no habia salido de S. Felices: pintan el júbilo, entusiasmo y casi *locura de gozo* con que son recibidos, en los pueblos, sus libertadores, y particularmente en Salamanca, donde los buenos respiran ya; parte de los malos huyeron, y algunos de ellos, encerrados en los fortines, maldecian su suerte por no poder evitar el pago de sus infamias.

Galicia, juguete de las circunstancias de nuestra época, acaba de salir de aquella inaccion que hasta ahora la imposibilitaba de hacer peso en la balanza de los acontecimien-

tos. La política del Sr. Castaños, el zelo del general Santocildes, las disposiciones y resolución de la junta superior, la determinacion del consulado de la Coruña, (ofreciendo un millon de rs. en efectivo) la buena voluntad de los comerciantes y demas del pais en concurrir ya eficazmente à los movimientos del ejército, harán borrar las excomuniones, efecto de etiquetas y frivolidades, enmudecer à los egoistas, y avenirse à la razon à aquellos gefes de ricas corporaciones, que, aunque persuadidos de que sin patria perece la religion, gritan por la religion dexando perecer la patria. Los leales gallegos se encaminan ácia Castilla á cooperar á la salvacion de la península: Santocildes, en quien tienen su confianza, los dirige; y segun las últimas cartas de aquel pais (hasta el 16) se esperaban grandes progresos; y aseguraban que el enemigo abandonaba á Astorga y Leon. La reunion del 6º ejército con el del lord Wellington y con el 7º diseminado en varios distritos proporcionarán en aquellos paises una masa de fuerzas capaz de destruir al ejército que lleva el vano título de *ejército de Portugal*.

El gabinete ingles no se descuida en proporcionar toda suerte de medios de dar mas extension á los esfuerzos de la península y coadyuvar por todos los conductos á las sabias medidas del general británico. El comodoro Popham se ha acercado á las costas de Galicia: el general Castaños le ha auxiliado y una expedicion inglesa aparecerá muy en breve en punto donde menos se espera.

Asturias, invadida tantas veces, no puede tardar en verse libre (si ya no lo está.) De la Coruña el 15, avisan el descalabro que en Pola causó el Sr. Barcena al enemigo que perdió 700 hombres; é indican estar ya evacuado aquel pais.

Las provincias vascongadas y Montaña esperan la ocasion para cooperar á la independendencia de su patria. En breve el oceano se la presentará; y entonces sus habitantes juntos á los valientes partidarios de aquellos paises, acelerarán el exterminio de las legiones del tirano.

La Navarra y parte de Aragon baxo la proteccion y defensa del inmortal Mina, presentará siempre al enemigo un escollo contra sus planes, ya sean de operaciones ofensivas ó de mera retirada de precaucion ó persecucion: el Lord

en sus planes, no puede haber olvidado que hay allí uno de los mas valientes españoles guerreros, capaz de seguir y poner en práctica quanto se crea conveniente en favor de la patria que tan heroica y eficazmente defiende.

El Empecinado, Duran, Villacampa y otros activos gefes que recorren otra parte de Aragon, provincia de Soria, Alcarria y territorio de Cuenca componen otras tantas ramificaciones del extenso plan que está ya en execucion; y cada uno en el puesto que se les haya destinado, darán á conocer al enemigo que es llegada la época de la venganza.

Los valientes Chaleco, el Médico y demas célebres partidarios de la Mancha, provincia de Madrid, Avila &c. acechan los movimientos parciales del enemigo para impedirle sus comunicaciones, sus víveres, sus convoyes y de este modo auxiliár en gran parte al éxito de las combinaciones de este plan.

Las Andalucías, ansiosas de sacudir el yugo, fundan las esperanzas de su libertad en los acontecimientos lejanos y en la inmediata cooperación de Hill, Penne, Morillo y Ballesteros: á las valientes tropas de este último caudillo ya los acontecimientos vuelven á proporcionarles ocasion de cooperar eficazmente á la libertad de las Andalucías.

Murcia, que tantos sacrificios hace en defensa de la patria, se esmerará en los mayores esfuerzos por no perder la ocasion tan favorable que la suerte nos presenta; y si una fatalidad no persiguiese al tercer exercito, podrian sus movimientos pesar mucho en la balanza de los sucesos actuales.

Valencia subyugada no ha dexado de ser Valencia española. Rebeses, que no recordaremos, la hicieron presa del enemigo; mas sus valientes guerrilleros, algunos cuerpos sueltos de tropas que recorren por aquel pais, y el todo de la situacion que á Suchet presenta la Península, nos hace esperar que aquel reyno participe de la buena suerte que cabrá al resto de España.

En Cataluña, quantas mas crueldades y barbaries executa el enemigo, mas se enciende el fuego del patriotismo y se aumenta el deseo de venganza en aquellos natu-

rales. El general Lacy, sus acertadas medidas y eficacia juntas al valor de los leales catalanes (auxiliados ya tal vez en este momento por las tropas de Mallorca y las expediciones de nuestros aliados dirigidas ácia aquel principado) prometen los mas felices resultados. &c. &c. = De la Puebla de Sanabria con fecha del 12 participan haber sido nuevamente proclamado Fernando VII en Leon; y que los enemigos, que de alli y de otros puntos habian salido, se reunian en número de 120 en Benavente. José, el pobre, se va por la posta (si le dexan) á Valencia, renegando de Madrid y diciendo: *de esta tierra, ni el polvo.* = Posteriormente à lo arriba dicho se ha recibido la noticia de la rendición de los fortines de Salamanca. (*¡Estas si que son granadas, Señor Soult!*)

Carta del ejército inglés de Salamanca, fecha el 18, dice estas notables palabras: "si se hiciera el milagro de que nos lloviese pan, Marmont se veria obligado à pasar los Pirineos antes de poder recibir refuerzo alguno: mas aunque no llueva, se procura que venga rodando, lo que quiere decir que, aunque no tan pronto como lloviendo, lograremos darle en la cabeza á este fanfarron segun la combinacion de operaciones de este exercito con el de Galicia &c. que se dirige ácia Valladolid; viendose, si se aguarda, entre la espada y la pared el tal Marmont ó Marmiton."

Han sido nombrados Secretarios del consejo de Estado los Srs. Madrid, y Luyando.

*Lisboa 24 de junio.* = Aquí ha llegado de Gibraltar el regimiento n.º 82 y de Inglaterra el n.º 5 y 38: estos tres hermosos regimientos van al momento á... divertir à los gabachos.

### Partes telegráficos de la línea.

*Dia. 30 = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy.* = Continúan los portugueses sus trabajos en Torre-gorda: los ingleses en el cerro de los Martires; y los enemigos en la nueva bateria á espaldas de la Cabezuela, en la casa fuerte de la de su derecha inmediata, en la del olivar del Co-

mandante , en el reducto á derecha de Sta. Ana , en el del molino de Osio , en la bateria del matadero de Chiclana , y en la torre de dicho pueblo. = La Cabezuela hizo esta mañana fuego á varias cañoneras inglesas que pasaban por su frente , las que contestaron. = Han pasado de Puerto Real al Puerto un obus de gran magnitud , al parecer, de los que arrojan granadas á esta plaza , acompañado de 5 carros de municiones : de Sanlucar al Puerto 5 carros de id. , y de Chiclana á Puerto Real un general con sus edecanes.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 30. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Huelva 2 mcos. esp. con seda, ganado lanar y frutas. Dicen sus patrones que los enemigos permanecian en S. Juan de Luz: de Ayamonte mco. correo esp. S. Cayetano con correspondencia : de Gibraltar faluc. id. S. Antonio con naranjas.

AVISO AL PUBLICO, y nuevo pesame al Redactor general , y á su imprenta. Ha cesado el Periódico militar del Estado-mayor-general , y de consiguiente un agostillo para aquel y esta.

Conciso de ayer 30, pág. 4 , lin. 29 dice: este soberano: lease: el rey de Prusia. = Pág. 5. lín. 4 dice: exércitos ingleses: lease: exércitos franceses.

TEATRO. = Hoy II.º = El fenix de los criados. comedia en tres actos. = Tonadilla. = Saynete. = A las 8.

---

## Redactor general del 30 de Junio.

(Todo lo interesante que contiene , con algo mas que no contiene; vease en los Concisos anteriores.)

### CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.